

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 horas del día 08 del mes de noviembre del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité**, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 35-104-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de septiembre del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **04 de octubre del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **13 de octubre del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.

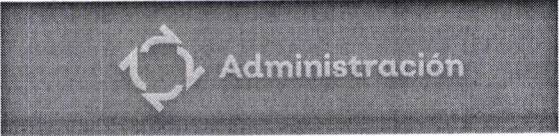
CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **10 diez** licitantes, cuyas propuestas, a excepción de 01 una a la que no se le dio apertura por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	CHEMTROL MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	CAJICZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4	GUADALUPE NATALI ARAIZA CONTRERAS
5	BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA
6	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.
7	SACIP, S.A. DE C.V.
8	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité.







DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

9	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
10	CHRISTIAN GARCÍA MERINO

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	CAJICZA CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	GUADALUPE NATALI ARAIZA CONTRERAS	BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA	PROTECT DEPARTMENT , S.A.P.I. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	NO	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	NO	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	NO	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	En su propuesta en el Anexo 4-B, adjuntó el Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, sin embargo, no anexa la	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			Opinión en Sentido Favorable o Positivo del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Asimismo, respecto al Anexo 4-C, adjuntó el Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, pero no anexa la Opinión en Sentido Favorable o Positivo del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, social, aunado a que su Anexo 5, no lo entrega en el formato establecido en la convocatoria, incumpliendo con lo establecido en el punto 5 inciso F) y H), punto 6.1 incisos i), k) y ñ), y 10 inciso b) y e) de las Bases de Licitación.		
--	--	--	---	--	--

Anexos	SACIP, S.A. DE C.V.	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité.



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la C. **Brenda Gabriela Elizardi Mendoza**, en su carácter de **Directora de Servicios Generales** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	CAJICZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A

LICITANTE EVALUADO	SACIP, S.A. DE C.V.	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
PROPUESTA TÉCNICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

SERVICIO	LICITANTE EVALUADO	MONTO (I.V.A. INCLUIDO)
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	CAJICZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1,160,258.18
	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1,331,906.70
	BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA	\$1,627,524.63
	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V	\$1,703,741.45

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité.





DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

	SACIP, S.A. DE C.V.	\$2,367,965.69
	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V	\$1,328,218.00
	CHRISTIAN GARCÍA MERINO	\$1,691,755.51

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$935,328.81	\$935,328.81
SUBTOTAL					\$935,328.81
I.V.A.					\$149,652.61
TOTAL					\$1,084,981.42

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$1,084,981.42 (un millón ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.)**, referente al “**SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-104-2022 sin concurrencia del Comité.

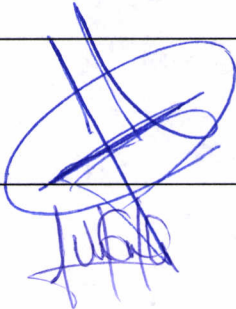




DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-104-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Este fallo consta de 06 seis páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza	Directora de Servicios Generales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	CARGO	Firma
C. Armando Mora Fonseca	Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-104-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CAJICZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA	PROPUESTA 4 (P4) PROTEC DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) SACIP, S.A. DE C.V.
	ILUMINACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, SECCIÓN ARCHIVO, CABAÑAS, DEGOLLADO Y 3 PODERES							
1.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES EN TECHO INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS VERIFICANDO QUE NO PERTENEZCAN A OTROS ESPACIOS, DESCABLEADO DE CIRCUITOS, ESCALERAS Y ANDAMIAJE PARA TRABAJOS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 3.00 METROS, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL ALMACÉN GENERAL, RESANES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	537.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.0	SERVICIO DE REVISIÓN EN SECCIÓN ESTACIONAMIENTO DEGOLLADO DE LUMINARIA LED DE .30 X .60 CM, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS VERIFICANDO QUE NO PERTENEZCAN A OTROS ESPACIOS, ESCALERAS Y ANDAMIAJE PARA TRABAJOS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 3.00 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	789.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE SOBREPONER PARA INTERIOR LINEAL LED A PRUEBA DE HUMEDAD, LUZ BLANCA NEUTRA, INTERIOR MEDIDAS DE 590 X 95 X 75 MM TIEMPO DE VIDA DE 30,000 HRS, COLOR DE LUZ 4000K, 1900 LM 100V - 227V 50/60 HZ 18 W INCLUYE: CONEXIÓN ELÉCTRICA A CABLEADO EXISTENTE, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS VERIFICANDO QUE NO PERTENEZCAN A OTROS ESPACIOS, ESCALERAS Y ANDAMIAJE PARA TRABAJOS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 3.00 METROS, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL ALMACÉN GENERAL, RESANES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	537.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-104-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SERVICIO DE REVISIÓN DE LUMINARIAS (SECCIÓN DEGOLLADO) PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE 3 PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO, DEGOLLADO Y CABAÑAS, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CAJICZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) BEATRIZ CRUZ OCEGUEDA	PROPUESTA 4 (P4) PROTEC DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) SACIP, S.A. DE C.V.
4.0	SERVICIO DE REVISIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS (EL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE PROTECCIÓN SERA DE MÍNIMO 100 AMPS DE CAPACIDAD SUS ELECTRODOS DE DESFOGUE A TIERRA) DE LA SUBESTACIÓN TABLEROS GENERALES CONSISTENTE EN PRUEBA DE MEGUEO EN GENERAL DE SISTEMA EXISTENTE DE ALUMBRADO Y REFORZARLO, EN TABLEROS Y SISTEMA ELÉCTRICO PARA PROTECCIÓN. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	4.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	TIEMPO DE EJECUCION			30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES
	ANTICIPO			40%	30%	C / ANTICIPO	C / ANTICIPO	S / ANTICIPO
	CARTAS DE GARANTIAS			1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LA PROPUESTA 6(P6): LA PROPUESTA 7(P7): LA PROPUESTA 8(P8): LA PROPUESTA 9(P9):


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Brenda Gabriela Elizalde Mendoza
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración